



"2024. 30º Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Principio de Autonomía Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 06 de Mayo 2024.-

Expte. N° 51.786-2018-Ref. 1/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **BIOQ. ANAHI CRISTINA CHARAF**, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Toxicología) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicita licencia por el término de 90 (Noventa) días, a partir del 01/09/2023, por razones particulares;

Que puede accederse a lo solicitado con cargo al Art.49º) Punto II, inc. b) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/2015;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por concedida de licencia sin goce de haberes a la **BIOQ. ANAHI CRISTINA CHARAF**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Toxicología) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, desde el **01/09/2023** y hasta el **30/11/2023**, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución con cargo al Art.49º) Punto II, inc. b) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/2015.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo.

RESOLUCION N°: 0058-2024

nla

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN